

ACTA Nº 3
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE
TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.
15.03.05

ASISTENTES:

R. de la Dirección:

Sr. I. Armengol
Sr. G. Camarasa
Sr. J. Fernández
Sr. J. Gisbert
Sr. F. González Balmas
Sra. M. Labata
Sr. A. Román
Sr. J. Tintoré
Sr. J. Toledano

Asesor:
Dr. Mira

R. de los Trabajadores:

Sr. A. Barrera
Sr. S. Correcher
Sr. J. Chito
Sr. V. Lunaro
Sr. J.Mª Martínez
Sr. V-O.Mellado
Sr. S. Mercader
Sr. J.-A. Muñoz
Sr. J. Ortíz
Sr. M-R.de Pablo
Sr. A. Regorigo
Sr. F. Verdejo

Asesores:

Sr. J. Benet
Sr. A. Calvo
Sr. V. Faus
Sr. J. Garganté
Sr. M. Reina

Presidente Convenio

Sr. Francisco-Javier
Suquía

Secretaria Actas

Roser Marsà

En Barcelona y en los locales de l'IDEC, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día quince de marzo de dos mil cinco, se reúnen los señores al margen relacionados para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

Antes de empezar la reunión se pasa a dar lectura del acta de la reunión anterior siendo aprobada por unanimidad.

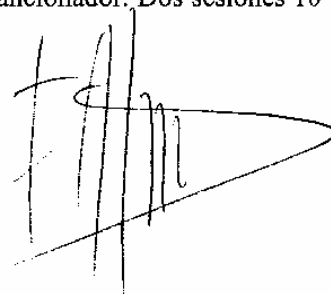
El Sr. Presidente empieza la reunión dando la palabra a la RD.

R.D. Manifiesta que su intención no es el ralentizar las reuniones, pero sí que cree importante que la RT conozca la situación actual de la Empresa, y es por esto que considera conveniente en primer lugar tener clara la situación actual de la empresa en cuanto a nivel de productividad, oferta de servicio, absentismo y calidad, indicando que debe buscarse un sistema organizativo que permita el equilibrio entre adaptarse a las necesidades del ciudadano y la mejora de condiciones laborales del trabajador y propone fijar un calendario orientativo de reuniones para tratar los siguientes cuatro bloques:

*Organización del trabajo: servicio en fin de semana, servicio en verano, jornada diaria y anual, vacaciones, trabajo en fiesta oficial, posibilidad de confeccionar un calendario anual para el trabajador que contemple el poder efectuar alguna permuta. Cuatro sesiones 29 de marzo y 5, 12 y 19 de abril.

* Contratación: buscar formulas de homogenización, y mejora de las actuales condiciones que se ofertan a los nuevos conductores. Dos sesiones 26 de abril y 3 de mayo.

*Política social: conciliación vida familiar/laboral, jubilación parcial a los 60 años, adhesión automática al Plan de Pensiones, Régimen Sancionador. Dos sesiones 10 y 17 de mayo.



* Sistema retributivo: no perder poder adquisitivo, complementos salariales, etc. Tres sesiones 24 y 31 de mayo y 7 de junio.

Hasta el 24 de junio se emplearía para terminar de perfilar aquellos aspectos que quedaran pendientes.

La parte minoritaria de la RT manifiesta que esta de acuerdo en tratar los temas con el orden propuesto, pero desean no encorsetar cada tema en un número determinado de reuniones y añadir como temas de negociación los temas asistenciales y de representación colectiva.

A continuación solicita se le entregue la documentación solicitada del año 2004 y la masa salarial de los años 2002 y 2003.

La RT Solicita se les facilite la masa salarial de los de fuera de convenio y "euros"

R.D. Indica que sólo se entrega la masa salarial del personal que incide en la negociación de convenio. A continuación entrega a la RT la masa salarial 2004 por niveles de clasificación y pasa a explicar el documento punto por punto.

Se debate ampliamente el documento, pasando a preguntar la RT por aquellos puntos que desea clarificar.

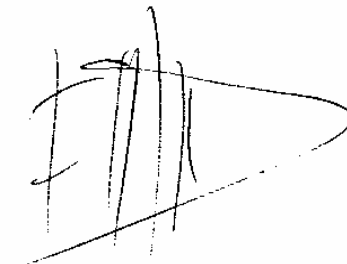
A continuación se entrega a la RT un documento sobre absentismo pasándolo a comentar entre ambas partes e indicando la RT que debería facilitarse al conductor algún puesto alternativo en los CON's en aquellos casos puntuales que el empleado está de baja por un período largo de IT , que no está apto para ir al coche pero que podría hacer funciones distintas a conducir. La RD realiza una propuesta sobre crear un complemento para todos aquellos empleados que no estén de baja, modificando ligeramente el actual complemento de IT.

La parte mayoritaria de la R.T. manifiesta su desacuerdo en reducir las complementarias por parte de la Empresa por IT.

La representación minoritaria de la RT también está en contra de reducir las complementarias por parte de la Empresa en los procesos de IT o de crear una paga que prime el no absentismo. Asimismo, indica que para paliar el absentismo habría que hacer una auditoría externa que analice los factores que provocan las bajas de IT, no tener presión en el cumplimiento de horarios, mejorar los descansos, jornadas inferiores a 7 horas 10 minutos, acabar con los abusos de autoridad, establecer un sistema de promoción claro que evite el enchufismo, mejorar las condiciones económicas sociales y asistenciales, acabar con la incertidumbre que soportan los conductores a tiempo parcial y mejorar las condiciones ergonómicas del habitáculo del conductor.



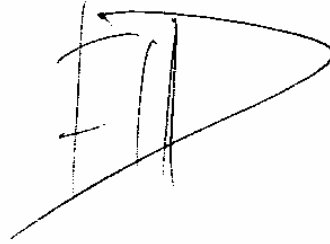
Acc305



Después de un receso la parte mayoría de la RT presenta la primera parte de un proyecto de modificación de niveles de VPT proponiendo pasar de 10 niveles a 15 y esto comportaría la absorción de determinados pluses actuales y permitiría identificar correctamente los distintos niveles.

La parte minoritaria de la RT manifiesta que no está de acuerdo con esta propuesta.

Siendo las catorce horas del día arriba indicado, se levanta la reunión, acordándose la próxima para el día veintidós de marzo, en los locales de l'IDEC, a las nueve horas treinta minutos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'J. L. ...', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'F. ...', written over a horizontal line.